

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40883 GUADALAJARA

Edicto

Doña María Emma López Portillo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1. Que en el sección I declaración concurso 0000129/2013, referente al deudor Fundación Apadrina un Arbol, CIF n.º G-19/232826, con domicilio en Guadalajara, c/ Vizcondesa de Jorbalán, n.º 10, bajo, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Guadalajara, 15 de octubre de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130059256-1